EXPEDIENTE NUMERO 578/96

FUNDAMENTOS

El Derhumal, Primer Festival Internacional de Cine y Video sobre Derechos Humanos de América Latina, es organizado por la Comisión de Derechos Humanos de la Fundación Sergio Karakachof, la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo y el Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad de La Plata, y se encuentra dentro de las actividades del Decenio de las Naciones Unidas para la Educación en el ámbito de los Derechos Humanos.

Este evento está patrocinado por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas y de la UNESCO y fue declarado de interés nacional por la presidencia de la nación, siendo auspiciado por los Ministerios del Interior, de Educación y de Relaciones Exteriores y Culto.

La Organización de las Naciones Unidas, insta a organizaciones no gubernamentales internacionales, regionales y nacionales a que amplíen su participación en la educación escolar y no escolar en el ámbito de los Derechos Humanos.

En este festival, se premiarán obras que aseguren un nivel de excelencia y se pretende que sean ampliamente divulgadas en países americanos y europeos al servicio de la difusión, conocimiento y defensa de los Derechos Humanos.

La importancia de este tipo de iniciativas es invalorable por constituir un esfuerzo para que la dignidad de la persona humana no sea avasallada.

Por ello:

AUTORES: -Angela María Rosa Penroz, legisladora.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés provincial, el Derhumal, Primer Festival Internacional de Cine y Video sobre Derechos Humanos en América Latina, que se realizará en la ciudad de Mar de Plata en el mes de noviembre de 1996, organizado por la Fundación Sergio Karakachof, la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo y el Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad de la Plata.

Artículo 2°.- De forma.